

Huachicol, segunda fuente de ingresos de cárteles: EU

● Organizaciones criminales de Jalisco, Sinaloa y el Golfo, los principales responsables del robo de combustible y petróleo

● Anuncia el Departamento del Tesoro sanciones contra dos empresas y tres hermanos integrantes del CJNG

ALEJANDRO ALEGRÍA/P16

TRAFICAN EL COMBUSTIBLE A ESTADOS UNIDOS, ACUSA EL TESORO

Huachicol, segunda fuente de ingresos para los cárteles

ALEJANDRO ALEGRÍA

El robo de combustible a Petróleos Mexicanos (Pemex) y su tráfico hacia Estados Unidos se convirtió en la segunda fuente de ingresos para los principales grupos del crimen organizado en México, después del trasiego de drogas, reveló este jueves el Departamento del Tesoro estadounidense.

Las organizaciones criminales cártel Jalisco *Nueva Generación* (CJNG), el cártel de Sinaloa y cártel del Golfo son las principales responsables del llamado *huachicoleo*, de acuerdo con el gobierno de la Estados Unidos. En un reporte añade que el petróleo crudo, así como gasolinas, son enviados a pequeñas compañías del lado norte de la frontera, en un esquema que genera ganancias multimillonarias y sobre el cual el Tesoro pide a los bancos una vigilancia especial para evitar lavado de dinero.

“En los últimos años, el robo de combustible en México, incluido el contrabando de crudo, se ha convertido en la principal fuente de ingresos ilícitos no relacionados con el narcotráfico para los cárteles, lo que les permite sostener sus empresas criminales globales y sus operaciones de narcotráfico hacia Estados Unidos”, señaló la Red de Control de Delitos Financieros (Fincen), oficina del Departamento del Tesoro que es homóloga a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Según la Fincen, los cárteles utilizan intermediarios mexicanos cómplices en la industria del petróleo y el gas natural para contrabandear y vender petróleo crudo robado de Pemex, a pequeñas empresas estadounidenses cómplices de petróleo y gas natural que operan cerca de la frontera.

Destacó que “mediante estos es-

quemas, los cárteles roban miles de millones de dólares en crudo de Pemex, fomentando la violencia y la corrupción desenfrenadas en México y perjudicando a las empresas legítimas de petróleo y gas natural en Estados Unidos”.

Se estima que los importadores estadounidenses pueden obtener más de 5 millones de dólares en ganancias por cada envío de petróleo en buque a otros países.

Sanción a empresas ligadas al CJNG

La alerta fue emitida en conjunto con una sanción de Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) a tres integrantes del CJNG—César Morfín Morfín, alias *El Primito*, Álvaro Noé Morfín Morfín y Remigio Morfín Morfín—, así como las empresas Servicios Logísticos Ambientales SA de CV (SLA) y Grupo Jala Logística SA de CV.

El Departamento del Tesoro explicó que los cárteles y los *huachicoleros* sobornan a trabajadores de Pemex y a funcionarios de gobiernos locales para obtener el petróleo, pero también perforan ilegalmente ductos, roban en refineries y amenazan con violencia a los empleados de la empresa pública.

Después de obtener el crudo, los cárteles lo transportan en tanques para contrabandear el energético, con ayuda de intermediarios, el cual es etiquetado como “aceite usado” o materiales peligrosos para evitar revisiones y evadir impuestos.

El combustible robado se entrega en Estados Unidos a intermediarios mexicanos antes de pasar a manos de importadores de esa nación para ser vendido en los mercados energéticos de ese país e internacionales.

Los importadores del país vecino del norte facturan el crudo robado y lo venden en nombre de los cárteles con un gran descuento a intermediarios externos cómplices en Estados Unidos y jurisdicciones extranjeras sin que sepan que es ilegal.

Tras la venta, los importadores reciben transferencias bancarias nacionales e internacionales, para después enviar los recursos a empresas de Estados Unidos y México controladas por intermediarios, quienes a su vez pagan a los cárteles su parte de las ganancias ilícitas.

De acuerdo con el Departamento del Tesoro y la Fincen, las transferencias que se envían a México son por “pagos de facturas asociadas con la importación de aceite usado u otros materiales peligrosos”.

No obstante, los importadores cómplices no se dedican al procesamiento de aceite usado, sino a la compraventa de crudo.

La Jornada

México vuelve a encenderse para pagar “error” de Zedillo



* ECONOMÍA

Huachicol, segunda fuente de ingresos de cárteles





▲ Hace unas semanas la Secretaría de Marina aseguró en el puerto de Tampico, Tamaulipas, un buque con 10 millones de litros de diésel importado, presuntamente, de forma ilegal.
Foto @SEMAR_mx

